



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 ABR 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 191/2017 que dispone la conformación de la Comisión ad hoc encargada de elaborar una propuesta de organigrama funcional del personal docente de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la mencionada Resolución establece que tres representantes del personal de planta permanente, sean elegidos por sus pares y por el personal contratado mediante el voto secreto;

Que la votación correspondiente se realizó el día 17 de abril de 2017, resultando electos los agentes docentes Cra. María Eugenia Bianchi, Cr. Diego Álvaro Machaca y Cr. Rubén Carlos Virgolini; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conformar la Comisión ad hoc encargada de elaborar una propuesta de organigrama funcional del personal docente de esta Facultad, prevista en el artículo 2º de la Resolución Decanal N° 191/2017, con la coordinación del Secretario de Administración y los siguientes miembros:

- * Cr. Diego Criado del Río (Secretario de Administración)
- * Cr. Matías Lingua (Secretario de Asuntos Estudiantiles)
- * Mgter. Ernesto Paiva (Coordinador Programa de RRHH y Mejoramiento de Procesos)
- * Ing. Paula Cora (Directora Área de Sistemas)
- * Lic. Adriana Di Lollo (Área de Contratos)
- * Cra. Graciela López (Directora Área de Personal y Sueldos)
- * Cra. Mariana Smith (Directora Área Económico Financiera)
- * Bibl. Lucas Yrusta (Director Biblioteca Manuel Belgrano)
- * Lic. Aldo Marcelo Meriadri (Director Área Operativa)
- * Cra. María Eugenia Bianchi (Área Económico Financiera)
- * Cr. Diego Machaca (Área de Personal y Sueldos)
- * Cr. Rubén Virgolini (Área Operativa)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. Juan Carlos MARTÍNEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

318